



## 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

### 630. Procurador del Común

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León proponiendo al Pleno de la Cámara a D. Javier Amoedo Conde como candidato a Procurador del Común de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de marzo de 2012, de acuerdo con la Junta de Portavoces, y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 6.3 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de nombramiento de D. Javier Amoedo Conde como candidato a Procurador del Común de Castilla y León, haciendo suya la candidatura presentada en tal sentido por la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac